

14 de octubre de 2024

¿PARA CUANDO LA IGUALDAD?

Las últimas noticias que se tienen de la Comisión de Igualdad, tenemos que remontarnos al mes de febrero de este año 2024 que se remitieron propuestas a la Comisión de Igualdad; desde entonces no se ha vuelto a tener convocatoria alguna para trabajar sobre Igualdad en Administración y Servicios de la CARM.

En el apartado **8. Acciones y medidas**, en el punto **1. Profundizar en el diagnóstico para una mejora continua del Plan para la Igualdad**. En el **1.2. Trimestralmente, se realizará el seguimiento por la Comisión de Igualdad del grado de cumplimiento del Plan.**

Por tanto desde, esta organización sindical **UGT Servicios Públicos**, instamos a Función Pública a que convoque a la Comisión de Igualdad y también al grupo de trabajo que se constituyó para realizar el **III Plan de Igualdad** y que está cerca de caducar.

...¿Y LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN?

El Grupo de trabajo que se formó para actualizar los protocolos existentes en Administración y Servicios de la CARM, para la prevención y actuar contra cualquier tipo de violencia en el trabajo (Prevención de Acoso Sexual y por razón de sexo; Prevención de Violencia Género y sexual y Prevención contra el Acoso Laboral); ahora habrá que **incorporar el protocolo que desarrolle un conjunto planificado de medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI** en las empresas según el Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre de 2024; publicado en el «BOE» núm. 244, de 09 de octubre de 2024 Referencia: BOE-A-2024-20402 y que entró en vigor el pasado día 10 de octubre de 2024.

Desde **UGT Servicios Públicos**, pedimos la convocatoria de este grupo de trabajo.

Unid@s Ganamos Tod@s